



Análisis de contexto migratorio transfronterizo

¿Qué está pasando en la frontera norte de Perú – sur de Ecuador?

Los informes "Análisis de contexto migratorio transfronterizo" sistematizan -cualitativa y analíticamente- el conocimiento directo de los equipos JRS-SJM territoriales, nacionales y regional a partir del acompañamiento a las personas refugiadas, migrantes y desplazadas forzadas, priorizando sus vivencias desde los enfoques de protección y transnacional, para invitar a una respuesta protectora, articulada y multinivel de parte de los Estados, las organizaciones y la sociedad.



Contexto transfronterizo

Entre **julio de 2023** y **mayo 2024** en la zona transfronteriza norte de Perú (Tumbes) y sur de Ecuador (Huaquillas), se evidenció el aumento de riesgos, vulnerabilidades y **mayores barreras para el acceso a derechos** de personas refugiadas, migrantes y desplazadas forzadas en tránsito y/o con interés de permanencia.

Esta zona es una de las más transitadas en América del Sur, tanto por personas en situación regular como irregular provenientes de Venezuela, Colombia, Haití, Angola y otros países africanos y asiáticos (como Bangladesh), que buscan **continuar la ruta hacia el sur o hacia el norte** (con intención de llegar a Estados Unidos).

En particular, las personas venezolanas en Ecuador se enfrentan a **barreras para el acceso a servicios consulares** de documentación por el cierre del consulado venezolano, después de la tensión diplomática por el asalto de la embajada de México por parte de Ecuador.

Esta zona también es un centro de actividad económica. Allí, las personas en situación de movilidad humana participan en sectores informales y de comercio local, donde se presentan situaciones de **explotación laboral** y otras formas de **abuso**.

Las **excesivas restricciones y controles migratorios** en pasos fronterizos formales han aumentado el uso de rutas irregulares y la exposición a más riesgos y peligros como extorsión, violencia, trata de personas realizada por redes de 'coyotaje' y 'trocheros', en presunta colaboración con operadores de transporte para evadir los puntos de control.

Las políticas migratorias de ambos países se basan en un **enfoque securitista que criminaliza a las personas** y se ha venido expresando en una **fuerte militarización**

que prioriza operativos policiales y militares para realizar controles de identidad y detención de personas en situación irregular. Esto a menudo se traduce en prácticas discriminatorias y de abuso de autoridad, sin tener presente un enfoque de protección y derechos humanos.

La ruta de tránsito continúa siendo la **vía panamericana**, más en horario nocturno, lo que ha aumentado los riesgos y abusos de poder.



Mapa 01. Zona transfronteriza Ecuador -Perú y rutas migratorias. Elaboración propia.


Esta zona transfronteriza también registra una **alta presencia de grupos armados y de narcotráfico**. En la provincia de El Oro (Ecuador), las minas están controladas por grupos delictivos dedicados a la minería ilegal. En enero 2024 se reportaron asesinatos de mujeres jóvenes ejerciendo trabajo sexual, principalmente venezolanas, perpetrados por grupos armados ecuatorianos.

En esta suma de situaciones complejas, las personas refugiadas, migrantes y desplazadas forzadas enfrentan más riesgos en términos de seguridad, derechos humanos y políticas migratorias.




Perfiles invisibilizados


En el período del presente informe se ha observado una movilidad significativa de personas con diversos perfiles, especialmente con **necesidad de protección** y en condiciones de extrema **vulnerabilidad**. Estas personas se siguen clasificando como 'migrantes', lo que impide una atención diferenciada, protectora y adecuada a sus necesidades. Esta **falta de visibilización y diferenciación las expone a mayores riesgos**, como la situación de calle, la captación por parte de grupos armados, y la exposición a abusos y violencias sexuales.




Personas ecuatorianas:
Desplazadas forzosamente hacia Perú debido al conflicto armado interno ecuatoriano.




Personas en situación de calle:
Con gran frustración en sus proyectos migratorios, condiciones muy precarias y riesgos de salud.




Personas haitianas:
Reciben poco apoyo institucional, se enfrentan al racismo estructural, abusos, explotaciones y barreras de idioma. Realizan trayectos nocturnos.




Hombres solos:
Forman grupos para acompañarse durante el tránsito, buscando seguridad y apoyo mutuo.



Mujeres gestantes y lactantes:
Con necesidades específicas de salud y protección; enfrentan barreras para acceder a servicios esenciales.



Personas y familias mixtas retornadas: Familias con hijas e hijos nacidas en otros países. Retornan con diversidad de identidades y de necesidades culturales y legales.



Mujeres adultas mayores:
Viajan con sus familias, y tienen necesidades particulares de salud, protección y apoyo social.



Diversas nacionalidades:
Venezuela, Colombia, Ecuador, Haití, Angola, Perú, Bangladesh y más países de otros continentes.

Estos perfiles evidencian la **necesidad de una respuesta humanitaria** que considere las particularidades de cada grupo, garantice una protección efectiva y una atención diferenciada que reduzca los riesgos y vulnerabilidades a las que se enfrentan en su tránsito por la frontera.



Tendencias en materia de gestión migratoria y movilidad humana

Las principales causas que llevan a las personas refugiadas, migrantes y desplazadas forzadas a transitar esta zona son **persecuciones, graves violaciones de derechos humanos, pobreza, desigualdades y la falta de empleo** en sus países de origen.

Muchas de ellas quedan varadas en esta zona, enfrentándose a condiciones precarias, situación de calle, carencia de servicios básicos, violencias, trata de personas, tráfico de migrantes y una protección limitada.

Esto evidencia su **necesidad de protección**. En respuesta a ello, viven desalojos a lugares

más inseguros y escaso acceso a derechos fundamentales. La presencia y capacidad de acción de organizaciones humanitarias y de derechos humanos intenta ser oportuna, pero es insuficiente.

A lo anterior se suman las tensiones relacionales en algunas comunidades locales, exacerbadas por **estereotipos y discursos xenófobos en medios de comunicación** y por parte de **líderes políticos**.

En este sentido, se identifican las siguientes tendencias en materia de gestión migratoria y movilidad humana:



Aumento de **riesgos en pasos fronterizos irregulares** ante el incremento de vigilancia y medidas de control militar por la aplicación de **políticas con enfoque securitista que criminaliza a las personas**.



Esto se traduce en **Perú** en la penalización del ingreso clandestino y del reingreso irregular.



En **Ecuador**, la militarización y criminalización se argumenta en asuntos de seguridad nacional.



El **control de identidad en la frontera**, realizado por la policía, puede implicar situaciones de abuso de autoridad.



Las solicitudes de refugio se han vuelto más difíciles debido a **medidas disuasorias policiales**.



Se evidencian **vacíos en las personas funcionarias públicas** sobre la aplicación de un enfoque de derechos humanos y protección internacional. Esto se expresa en **atenciones discrecionales, discriminatorias y con actitudes xenófobas**.



Para la solicitud y reconocimiento de Refugio, **no se aplica la definición ampliada de "Refugiado" de la Declaración de Cartagena**, y la atención es arbitraria.



En Perú sólo se han determinado dos Permisos Temporales de Permanencia (PASEE) como **alternativas de regularización y acceso a algunos derechos**.



Se ha normalizado las **deportaciones express y los trámites administrativos sancionadores** que conllevan a deportaciones, detenciones y expulsiones.





Conclusiones y Recomendaciones

Con la finalidad de poner en el centro a las personas en situación de movilidad humana forzada en esta zona transfronteriza, para protegerles integralmente garantizando el **respeto de su dignidad y derechos humanos**, poniendo las bases para una **respuesta diferencial a sus necesidades**, se recomienda especialmente a los gobiernos locales, nacionales y regionales:

- 1** La **falta de coordinación entre entidades estatales** y los vacíos técnicos en **funcionarias y funcionarios** requieren medidas de capacitación con enfoque de protección y de derechos, así como medidas de mayor articulación interinstitucional, con enfoque binacional, para la gestión de la migración.
- 2** **Revisar y reformar las políticas migratorias** para garantizar el acceso a derechos, reducir la burocracia y mejorar los procesos de regularización. Esto incluye simplificar los trámites y eliminar barreras innecesarias.
- 3** Implementar estrategias para **reducir la criminalización** de las personas migrantes y abordar la violencia en las fronteras. Esto incluye un enfoque de derechos, mayor protección para grupos vulnerables y medidas para prevenir abusos por parte de las autoridades.
- 4** Garantizar el **pleno acceso a derechos** de las personas refugiadas, migrantes y desplazadas forzadas –independientemente de su nacionalidad y status migratorio–, especialmente de las **niñas, niños y adolescentes**, así como reconocer y valorar las capacidades y experiencias de estas personas para su inclusión efectiva en la sociedad.
- 5** **Fomentar la integración y convivencia** de las personas migrantes y las **comunidades locales** mediante programas de inclusión y empleo, iniciativas de liderazgo comunitario que incluyan a migrantes en la toma de decisiones, y programas de sensibilización que promuevan la convivencia pacífica y la garantía de los derechos de todas las personas.
- 6** Establecer **mecanismos de coordinación y comunicación** efectivos entre las diferentes **entidades estatales y organizaciones humanitarias** para garantizar respuestas oportunas, pertinentes y protectoras.
- 7** Implementar un **enfoque regional más integrado y sostenible** para la migración, y **fomentar la cooperación internacional** que apoye la aplicación de políticas públicas que respondan a necesidades más allá de la asistencia humanitaria inmediata.
- 8** Se requiere que la cooperación internacional **destine recursos para la asistencia humanitaria** en puntos críticos de esta zona, y mejorar la capacidad de las organizaciones para enfrentar dinámicas como el tráfico de migrantes, la trata de personas y la violencia generalizada.

Un enfoque transnacional, regional y colaborativo, que involucre a todos los actores pertinentes, permitirá dar pasos significativos y sostenibles en la **construcción de condiciones sociopolíticas y humanitarias protectoras** en la zona transfronteriza norte de Perú - sur de Ecuador.

Consideraciones metodológicas: Para la elaboración de este informe se utilizó una metodología cualitativa asincrónica y presencial cuya fuente primaria es el trabajo de las y los profesionales en cada zona transfronteriza. Se emplearon herramientas para el registro y seguimiento de novedades contextuales, flujos migratorios, perfiles invisibilizados, riesgos, necesidades, vacíos de protección, narrativas y fuentes secundarias de otras organizaciones o plataformas. También se aplicaron herramientas semiestructuradas para la observación participante, grupos focales con personas en situación de movilidad humana forzada y entrevistas con personas funcionarias públicas. Los equipos locales las sistematizaron y analizaron en articulación con colegas personal de los equipos nacionales y regional para identificar tendencias, conclusiones y recomendaciones.

Con el apoyo de



DONACIÓN DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS